



## **MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD PÚBLICA**

(Artículo 28 de la Ley 09/2017 de Contratos del Sector Público -LCSP-)

### **1. TIPO DE CONTRATO:** SUMINISTRO (ABIERTO)

### **2. OBJETO DEL CONTRATO:**

Se precisa la Contratación del suministro cuyo objeto es la adquisición de material diverso de enfermería y soporte vital básico con destino al Buque Multipropósito 'Carnota' A-61 apoyado por el Arsenal de Ferrol, siendo las Prestaciones a Satisfacer, las definidas, cuantificadas y valoradas en el "Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares", Anexos y restantes Documentos de Aplicación incluidos en el Expediente adjunto.

**El CPV correspondiente es:** 33190000-8 Instrumentos y aparatos médicos diversos.

**El CPA correspondiente es:** 32.50.50 Otro material para usos médicos o quirúrgicos.

### **3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO:**

Este contrato resulta necesario para el cumplimiento y realización de los cometidos asignados a la Jefatura, y en concreto para atender las necesidades de pertrechado inicial del Buque Multipropósito 'Carnota' (A-61), establecidas en la Directiva núm. 8/2023 del AJEMA, de entrada en servicio del buque, de 26 de octubre de 2023, no incluidos en el alcance del Acuerdo Marco 2023/JCMDEF/00000007E de suministro de medicamentos y otros productos sanitarios a las Farmacias Y Servicios Farmacéuticos de las Fuerzas Armadas.

Comprende actividades cuya naturaleza y objeto no se encuentran comprendidos entre los contemplados en el Artículo 2.1 de la LCSPDS ni en el Punto 2.3 del "Anexo I" o el Apéndice I de la Instrucción 27/2018 del SEDEF en materia de contratación en el Ministerio de Defensa, y, por tanto, el Ámbito Objetivo de Aplicación no es específico de la Defensa.

### **4. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE:**

Se propone la tramitación del correspondiente Expediente siguiendo el Procedimiento de Adjudicación Ordinario de ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (art. 159.6 LCSP) dado el cumplimiento de sus condiciones, la oportunidad en plazos que implica su figura y suponer la mayor concurrencia entre licitadores a fin de obtener las condiciones más ventajosas posibles según la calificación de las prestaciones a ejecutar.

CORREO ELECTRONICO:

ARSENAL DE FERROL  
JEFATURA DE APROVISIONAMIENTO  
AVDA. OS IRMANDIÑOS, S/N  
15.490 FERROL NAVAL



El contrato propuesto es idóneo y satisface las necesidades conforme lo exigido en el artículo 28 de dicha Ley, y dada la naturaleza, extensión y contenido de su objeto, se considera adecuado por la oportunidad que comporta su agilidad administrativa, ajustarse plenamente en naturaleza, objeto y contenido de las prestaciones a ejecutar, siendo procedente y su necesidad estar motivada y justificada a los efectos y fines previstos en su artículo 116.

#### 5. PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y VALOR ESTIMADO:

Conforme a la Memoria Económica unida al Expediente.

#### 6. APLICACIÓN Y DOTACIÓN PRESUPUESTARIA:

Nº APLICACIÓN	DOTACIÓN SIDA	CPI	IMPORTE
14.03.121M2.221.99	2024 AR42U09J 00114	-	32.455,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>32.455,00 €</b>

#### 7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de un mes desde la formalización hasta la disposición total del crédito disponible, teniendo en todo caso como límite máximo el 31 de julio de 2024.

#### 8. LUGAR DE PRESTACIÓN.

Buque Multipropósito 'Carnota' A-61.

#### 9. RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Jefe del Servicio de Repuestos y Pertrechos del Arsenal de Ferrol.